REVISTA CRÍTICA HISPANO-AMERICANA



Айо III (1917). — Томо III. — Nим 3.º

ITINERARIOS DE ESPAÑA

II (1)

EN AUTOMÓVIL DE MADRID A SALAMANCA

(Conclusión.)

I

El viaje por carretera de Madrid a Salamanca tenía para mí singulares atractivos. Cruzar la Sierra de Guadarrama por el elevado puerto del mismo nombre; atravesar luego los frondosos pinares que visten su vertiente Norte; recorrer parte de la interesante provincia de Segovia; llegar a la áspera y bravía tierra de que es capital Avila, la de los medievales recuerdos, silenciosa y altiva, para rendir viaje en Salamanca, la legendaria ciudad del Tormes, era para mis aficiones preciado regalo.

Así es que, lleno de ilusión, en grata compañía (un viejo amigo, entusiasta peregrino de España), emprendí esta excursión una apacible mañana en que el sol primaveral fundía en los campos, que comenzaban a verdear, la blanca escarcha con que la noche los cubriera.

Pronto quedaron atrás San Antonio de la Florida, la iglesia de los goyescos primores, el puente de los Franceses, los viveros de la Villa y el soto de Migas Calientes, que la carretera separa de la Moncloa.

Como arco triunfal, aislada en medio del camino, se alza la monumental «Puerta de Hierro»; por ella pasamos y, un kilómetro después, por el puente de San Fernando, en cuyo parapeto se ven las mutila-

(1) Véase el tomo III, núm. 2.º, de la REVISTA CRÍTICA HISPANO-AMERICANA.

REVISTA CRÍTICA

das estatuas de Don Fernando VI (a quien se debe) y su esposa Doña Bárbara; cruzamos el Manzanares y desde el río subimos la recta «Cuesta de las Perdices». A nuestra izquierda queda uno de los rincones más amenos del Pardo: se llama «El Plantío de los Infantes», y lo riega un arroyo que desagua en el Manzanares, no lejos de donde se alzara en el siglo xv el famoso Monasterio de San Jerónimo del Paso (1), fundado por Enrique IV, en conmemoración del glorioso hecho de armas que D. Beltrán de la Cueva aquí mantuvo, defendiendo contra cuantos caballeros quisieron combatir el llamado «paso honroso», aunque, según los murmuradores, no lo fuera mucho para el Rey, en cuyas desventuras conyugales hacían jugar importante papel al paladín de este heroico episodio.

Al dominar la cuesta se sale del Pardo y, ya fuera, se hallan hoteles, casas de campo y otros lugares de esparcimiento. Sólo una pobre venta se alzaba aquí hace pocos años, y su dueño, apodado «Camorra», ha logrado verla convertida en lujoso restaurant, rodeado de hermoso jardín, y a más que su remoquete diera nombre a toda esta alegre barriada. Poco después, enfrente de un antiguo parador, que a la derecha dejamos, concurren dos carreteras: una de ellas penetra, no lejos, en la «Real Casa de Campo», por la puerta llamada de Aravaca; la otra conduce al pequeño pueblo de este nombre, que a un tiro de bala se halla, y más cerca, adosado a una ermita, está su camposanto, pobre, cercado de viejas tapias agrietadas por el tiempo, y sobre cuya puerta una modesta cruz, de enmohecido hierro, nos invita a dedicar un recuerdo a los humildes que allí reposan.

El acompasado ruido del motor, las bocanadas de aire fresco que azotan nuestros rostros, y las espesas nubes de polvo que, cual grisácea estela, tras nosotros se amontonan, nos certifican la rapidez con que el automóvil avanza. Las líneas de ambas cunetas forman agudo ángulo, cuyo vértice, allá a lo lejos, huye ante nosotros; el característico ruido que se produce cada vez que, junto a un edificio o un árbol pasamos, semeja resoplido de gigante...; y así avanzamos sin cesar por la ancha y solitaria calzada. De tarde en tarde un carro avanza, lento, arrastrado por cansadas mulas; el conductor duerme apaciblemente bajo el arqueado toldo, sin cuidarse de sus bestias,

(1) Al ser trasladado años después a las inmediaciones del Retiro, donde aún se alzan su bella iglesia gótica y su arruinado claustro, cambió su nombre por el de San Jerónimo el Real.

que, habituadas al paso de automóviles, por aquí tan frecuentes, miran curiosas sin dar muestras de extrañeza ni temor. En un repecho adelantamos a un ciclista, que, con el busto encorvado sobre su máquina, asciende trabajosamente, sudoroso y empolvado.

A nuestra derecha ocupa, gran parte de lo que la vista alcanza, la oscura mancha del «Real bosque del Pardo». El verdoso gris de las encinas, con sus finos matices opalescentes, tan maravillosamente armoniza con el azul de la Sierra, que les sirve de fondo, y con la graciosa crestería con que la nieve la corona, que, recordando el mágico pincel que el primero e insuperablemente acertó a interpretar este característico paisaje, comprendemos cómo Velázquez lo eligiera para sobre él destacar a sus regios modelos.

A la izquierda, por terraplenes y trincheras, el ferrocarril del Norte sigue nuestra misma dirección y nos separa del monte que se llamó la «Remisa», y hoy «El Plantío», en el que algunos copudos pinos alegran con sus estridentes colorines verdes la mancha entonada que le prestan las viejas encinas. Sigue la carretera, recta, pero no llana, entre la vía férrea y la tosca tapia de El Pardo. En una pequeña explanada, modestos hotelitos que rodean incipientes jardines, forman la llamada «Colonia del Plantío».

Poco después, a la izquierda, queda la carretera que nos llevaría a Majadahonda, pueblo que, a lo lejos vemos, y que Cervantes cita en el Quijote en forma algo despectiva. En la primera guerra civil llegaron hasta aquí las huestes carlistas, amenazando la capital, y en sus campos tuvieron un choque con los jinetes del ejército «Cristino». Déjase ya de ver la tapia de El Pardo, y es la del monte de Valdevedija, que hoy se llama «Paris», la que ahora bordeamos. Un puente quiebra a poco la carretera y por él se franquea el camino de hierro. Lo llaman los automovilistas el de la «Muerte», pues resulta peligroso por lo cerrado de las curvas que le preceden y siguen. Poco después nuestro camino bifurca y, dejando enfrente el que a El Escorial nos llevaría, y a cuya izquierda se ve una torre telegráfica en ruinas, tomamos a la derecha la vuelta de Guadarrama.

Una hilera de casas se alza a lo largo de la carretera; es un barrio que aquí se construyó al inaugurarse el ferrocarril, pues enfrente se halla la estación. Estas casas, relativamente modernas, ocultan el pueblo de Las Rozas (al que pertenecen), que a tiro de bala en un repliegue del terreno se esconde como avergonzado. Su Iglesia, de pesada y antiartística torre, y de fábrica, llena de pegotes y remien-



dos, agrupa a su alrededor pequeñas y pobres casas de tapial y enmohecidas tejas, de un solo piso y desparramadas sin orden alguno. Es probable que este pueblo, que a tres leguas de Madrid se encuentra, ofrezca hoy el mismo aspecto con que se presentaría en el siglo xvi, a la vista del marrullero y hambriento sobrino del verdugo de Segovia, cuando aquí se detuvo para hacer noche en su viaje a la Corte, según nos refiere Quevedo en ese modelo de narración picaresca que se llama la vida de el *Buscón*.

En una de las casas del barrio de la Estación ha establecido previsoramente el R. A. C. un puesto de socorro, donde se presta auxilio a las víctimas de los accidentes, que desgraciadamente se suceden con frecuencia en esta carretera tan concurrida, y que por sus condiciones invita a las más exageradas velocidades. Desde aquí el camino es monótono y se desliza entre tierras de labor; poco después sigue paralelamente al ferrocarril, y al llegar al kilómetro 25 vemos un cercado que encierra una huerta y la une a un amplio edificio, sobre cuya puerta se lee «Casa de labor de las Matas», y enfrente, a poca distancia, queda la estación del mismo nombre. Por estrecho puente de difícil paso salvamos otra vez la vía férrea y emprendemos una larga subida.

Como desde Madrid nuestra ruta ha ascendido continuamente, dominamos desde aquí gran extensión. A nuestra espalda, a lo lejos, se esfuma la gran urbe, cuya silueta recortada sobre el horizonte se aprecia perfectamente; la rosada mole del cuartel de la Montaña y la gris del Real Palacio, destacan claramente a pesar de la distancia.

A la derecha vemos ásperos montes rocosos y de pobre vegetación con profundos barrancos y empinados cerros en lo alto, de los que se elevan casas blancas que dan alegre nota sobre el oscuro verde de la jara, los retorcidos chaparros y los musgosos peñascales. Al otro lado de la vía, que desaparece para cruzar por un túnel este abrupto núcleo, se extiende a lo lejos la extensa ribera que el río Guadarrama riega y, si con cuidado se observa, vese el desmoronado cauce del canal que empezó a construirse en los últimos años del siglo xviii y que debía traer a Madrid las aguas de este río, obra que, bastante adelantada, se abandonó.

Al dominar esta cuesta, un peñascal obliga a la carretera a torcer bruscamente, y una vez contorneado este obstáculo, damos vista a un pequeño, pero muy pintoresco vallejo, en el que se halla Torrelodones.

El pueblecillo es pequeño, la iglesia, que una modesta espadaña delata, es pobre, como las casas, todas, o las más, de piedra, y de un solo piso. Algunos copudos árboles y alegres huertecillos las separan. A la izquierda, sobre enhiesta y pelada roca, se alza en difícil equilibrio una esbelta torrecilla y algún derruído muro, que aún adornan almenas que el tiempo va lentamente destruyendo. Fué indudablemente medioeval atalaya, centinela de Madrid, y dió nombre al poblado que señorea. Los cerros que este valle encierran son ásperos; los forman pelados peñascos, en cuyos intersticios arraiga trabajosamente alguna mata de jara. Desde este sitio arranca una estrecha carretera que conduce a Colmenar Viejo.

II

La Torre de Lodones, como en libros viejos se lee, pueblo pequeño y pobre, vivía antes de que el ferrocarril se construyera, explotando a los viandantes para quienes era forzado punto de etapa, pues desde Las Rozas a Guadarrama en más de cinco leguas, no se hallaba ningún otro poblado y, según refieren caminantes que en pasados tiempos aquí se detuvieron, no era cómodo ni barato el hospedaje, hasta el punto de adquirir deplorable fama las posadas y mesones de este pueblo; y no es quien menos se queja Enrique Cock, el arquero de Felipe II, en sus interesantes e ingenuas memorias.

Antes de llegar al alto de la cuesta, en que perdemos de vista este interesante rincón, queda el kilómetro 30.

Un buen cuidado camino, que a la izquierda arranca, comunica con la estación ferroviaria. La carretera, desde aquí, corre entre jarales y agrestes colinas; la vista alcanza a nuestro frente hasta los picos de la Sierra, en cuya falda se reclina El Escorial, y la maciza mole de su Monasterio se distingue claramente; en extenso panorama se admiran sus frondosos aledaños; también se ve Galapagar, insignificante pueblo que se estrecha en torno de una Iglesia de elevada torre; más cerca corre el Guadarrama por profunda barrancada, y junto al camino de hierro, cual grandes amapolas, vemos los bermejos tejados de la colonia que junto a la estación se ha construído en pocos años. Después, y para salvar el arroyo de «Peregrinos» que se desliza por profunda encañada, baja la carretera en cerradas y rapidísimas curvas de peligroso recorrido. Una casita de campo y

otra de un peón caminero quedan a la derecha. Al final de la cuesta, por un puentecillo de piedra, se pasa el referido arroyo, y comienza la subida, que no es menos áspera; todo este trayecto es abrupto, salvaje y solitario.

Continuamos luego por la falda de una tendida ladera revestida de áspero jaral; un rebaño de cabras, que por allí triscaba, cruzó nuestra ruta medroso, salvando ágil la paredilla que la carretera limita. Más adelante, a la izquierda, se ve una pequeña casa de sólida construcción; su fábrica es de piedra berroqueña, sólidos sillares forman el dintel y jambas de su puerta; a un lado, y sombreada por lozanas acacias, se encuentran una mesa y dos bancos formados también por grandes losas; pero es lo curioso que sobre la puerta, grabado toscamente en la piedra, se ve la siguiente inscripción: «Café de Cepas». El dueño de este ciclópeo edificio no halló modo más ingenioso de anunciar al caminante la clase de bebida que para apagar su sed allí le ofrece.

La renombrada «Fonda de la Trinidad», punto de etapa y cambio de tiro en tiempo de las diligencias, sillas de postas y galeras, queda poco después a la derecha, y algo más adelante una carretera, corta en ángulo recto la que seguimos. Procede de la estación de Villalba, que a la izquierda se distingue a poca distancia y lleva al Real Sitio de San Ildefonso, pasando la Sierra por el puerto de Navacerrada. Cruzamos después un ferrocarril de vía estrecha y luego por paso a nivel, el que desde Villalba va a Segovia. A la derecha, como a dos kilómetros, se ve un pueblecillo insignificante, todo gris, junto a un enmarañado y espeso monte: se llama Alpedrete.

La ruta recorre ahora extensa llanura; de frente, y prolongándose hacia la derecha, se alza la Sierra bravía, como cerrándonos el paso; por su pendiente falda se ve la blanca cinta de la carretera que hasta el alto del puerto hemos de subir; más a la derecha destaca la silueta de los «Siete Picos», montaña de caprichosa contextura, flanqueada por los puertos de Navacerrada y La Fuenfría. Este último, por donde pasaba la vía romana, era antes el más frecuentado y por él iban los reyes cuando al bosque de Balsaín se dirigían para solazarse con la caza, allí tan abundante; está hoy abandonado, hundidos los puentes, derrumbados los muros; los pinos crecen ya en lo que antiguamente fué concurrida calzada. Varias casas que aquí existían se ven en ruinas, y alguna de ellas podría ufanarse de haber visto nacer a uno de los más graciosos personajes de nuestra literatura picaresca,

pues en éste, hoy olvidado lugar, coloca Cervantes la cuna del saladísimo *Rinconete*.

Al volver la vista nos encontramos con que una larga tapia bordea la carretera; cierra ésta la hermosa finca llamada «Campillo y Monasterio»; perteneció al del Escorial, y dentro de ella se encuentra un antiguo castillo que fué, según refieren las crónicas, pabellón de caza de Enrique IV, y luego, ya perteneciendo a los Jerónimos, lo trasladó al lienzo, con su maestría habitual, el castizo pincel de J. B. del Mazo, y en el Museo del Prado puede hoy contemplarlo el curioso.

Atraviesa luego nuestro camino, por pétrea trinchera, un cerro, para dar vista al río Guadarrama, por aquí de muy escaso caudal, y que luego cruzamos por largo y estrecho puente. Algunos prados con árboles dan amenidad a sus orillas, y en ellas se ve una fábrica de harinas; más adelante una carretera atraviesa la nuestra: es la del Escorial a Navacerrada, y un tiro de bala más allá llegamos a Guadarrama. Su iglesia se eleva en un altozano algo separado del pueblo. Las casas de éste se alinean a lo largo de la carretera: son sencillas, construídas de piedra y de un solo piso las más. En una curva, las de la izquierda se separan formando la plaza mayor, que es irregular y fea, y tiene sólo por adorno una fuente con honores de monumento, que vierte sus aguas en un pilar que sirve de abrevadero. Después se encuentra, al mismo lado, una casa grande de sencilla construcción, en cuya fachada un enorme letrero nos advierte que es el «Gran Hotel de Castilla», aunque su aspecto es bien modesto. Enfrente arranca una pequeña carretera, por donde se va a «La Porqueriza», establecimiento balneario que a media legua se halla.

Guadarrama, no obstante su privilegiada situación, sus amenos alrededores y sus hermosos paseos, es poco interesante. A pesar de su posición al pie de importante puerto, y de su antigüedad, nada saliente se encuentra en su historia; sólo un episodio recuerdo que aquí ocurriera, y que por ser poco conocido me atrevo a relatar.

Era en Diciembre de 1808. El Ogro Corso, o el Capitán del Siglo, según le queráis llamar: Napoleón I, ante cuya figura Europa se estremecía, recibió en Chamartín, donde, se alojaba después de la batalla de Madrid, la intranquilizadora nueva de que los ingleses, que hacia Salamanca y Ciudad Rodrigo suponía él acantonados, avanzaban resueltamente por Tordesillas en dirección de Valladolid

y Burgos, con intento de cortar al Emperador su línea de comunicaciones con Francia.

Corta fué la sorpresa de Napoleón y no tardó en idear un plan que inmediatamente puso en ejecución. Consistía en atacar bruscamente al enemigo por su flanco derecho, derrotarlo y obligarle a capitular antes de que pudiera recogerse nuevamente hacia Portugal, de donde saliera; para ello envió rápidamente una fuerte columna desde Madrid a Guadarrama y que en la misma jornada había de llegar al Espinar.

El invierno era muy crudo; el viento helado y la nieve hacían penosísima la marcha, y cuando a la caída de la tarde la división Lappisse llegaba a este pueblo, estaba extenuada por el cansancio y aterida por el frío. Para colmo de infortunio, cuando los esfuerzos de sus jefes habían conseguido, después de corto descanso, formarla nuevamente, y se aprestaba con gruñona resignación a reanudar la marcha, parte de un escuadrón que de vanguardia les precedía, regresaba al pueblo en desorden, azorados, a todo correr de los caballos y desoyendo las voces de los jefes: una espantosa tormenta los había sorprendido en la subida del puerto y una avalancha de nieve había arrastrado a muchos que encontraron la muerte en el fondo de los barrancos. La llegada de estos fugitivos y el terror que no ocultaban fué más que suficiente para que la moral de los que en el pueblo se encontraban aún, se perdiese y, dando gritos y profiriendo denuestos contra sus superiores, se negaron decididamente a seguir avanzando.

Napoleón, que al medio día saliera de Chamartín, llegaba en estos momentos a Guadarrama, rodeado de brillante Estado Mayor. Su golpe de vista certero le impuso rápidamente en la gravedad de la situación; pero conocedor como nadie del corazón del soldado, no vacila un momento. Echa pie a tierra; sus ayudantes le imitan y, avanzando por entre los alborotadores, fingiendo no oir sus voces, que llegaban en algunos a la amenaza, sigue su camino imperturbable; llega a las últimas casas del pueblo, allí empieza el puerto, y sin decir palabra, apoyado en los brazos del duque de Rovigo y del mariscal Lannes, avanza carretera adelante entre torbellinos de nieve que obscurecen la mortecina luz de las últimas horas de una tarde de Diciembre.

El efecto fué mágico: los soldados que esto vieron quedaron absortos; uno más entusiasta lanza un «¡Viva el Emperador!», que es con-

testado por todos. «¡No le dejaremos solo!», gritan otros, y momentos después la columna entera, enardecida por el ejemplo, subía el puerto para llegar a más de media noche a la venta de San Rafael, donde su ídolo se alojaba, y en derredor de la que vivaquearon sobre la nieve y escasos de leña para combatir la espantosa helada. Muchos murieron de frío y, afirma Larrey, el cirujano en jefe de los Ejércitos de Francia, y otros testigos presenciales, que sufrió más la tropa y hubo más bajas en esta jornada, que en los peores días del invierno anterior en Polonia.

III

Una cuádruple hilera de hermosos álamos entolda la carretera a la salida del pueblo. A uno y otro lado se alinean bonitos hoteles, y a la derecha vemos el balneario llamado «La Alameda». Al final de este frondoso paseo, una enfrente de otra, se alzan dos columnas de piedra, coronadas por conos, como centinelas de la carretera; otras iguales encontraremos en el desarrollo del puerto: parece tienen por objeto señalar la ruta al viajero cuando el espesor de la nieve borra todo vestigio del camino. Rodea éste un cerro, en el alto del cual se construyó hace poco una bonita casa de campo, que debe de disfrutar preciosa vista.

La subida va siendo cada vez más violenta; el motor trepida con trabajo: parece que jadea; pero el conductor cambia hábilmente de velocidad, y el automóvil, obediente, sube y sube sin cesar con rítmica marcha, que nos permite contemplar a nuestro placer este paisaje de sierra, que es encantador.

Después de una casa de peones camineros, la pendiente aumenta más aún: una fuentecilla que a la izquierda queda, era antes parada obligada para los automovilistas, que con su agua refrescaban la que, por el esfuerzo de llegar hasta allí, hervía en el radiador. En una estrecha encañada traza rápida curva la carretera; sigue una fuerte rampa, y a mitad de ella pasamos sobre la línea férrea, que a la izquierda vemos desaparecer en el largo túnel, por el que atraviesa la divisoria de esta Sierra. En una rápida curva se ven dos casas: una habitada por un peón caminero; la otra es la venta del «Calvo», que debe de ser muy antigua, pues la mencionan viajes e itinerarios de pasados tiempos. Subimos después una empinada recta,

llamada no sé por qué la cuesta de Madrid. Al llegar a dominarla hicimos alto, y bien vale la pena, pues el panorama que a nuestra espalda quedaba fuera imperdonable no admirarlo.

El amplio valle de Guadarrama se extiende al pie de la Sierra: su variada vegetación, sus árboles, prados y matorrales, le dan amenidad. A vista de pájaro distinguimos Cercedilla, Los Molinos, La Porqueriza y Guadarrama, toda la línea del ferrocarril que en sinuoso trazado va ascendiendo hasta ganar la altura del túnel, sobre el que ahora pasamos, y, lejos, envuelto por la bruma, se alcanza a ver, no sin dificultad, algún detalle de Madrid, a pesar de la distancia. Desde aquí la cuesta es menos pendiente; algunas peñas aparecen en el monte; matas y aislados pinos alegran el paisaje; y, por fin, tras otro corto trayecto, llegamos al alto del puerto, que según el Instituto Geográfico y Estadístico se halla a 1.511 metros sobre el nivel del mar.

Un león de piedra, que apoya sus garras sobre dos globos terráqueos, se yergue en un elevado pedestal, en el que se adivina, más que se lee, pues el tiempo casi hizo desaparecer las letras, una inscripción latina que reza cómo el rey Don Fernando VI construyó este camino para unir ambas Castillas en el año cuarto de su reinado. Todo este monumento es tosco, y lo parece aún más, pues los temporales aquí tan frecuentes y los cambios de temperatura, gastaron las aristas y carcomieron las partes salientes del pedestal y escultura.

Hasta este sitio llegaron los madrileños y vecinos de los pueblos de su contorno para recibir a su amado rey Don Felipe el III y agradecerle con júbilo la orden de trasladar definitivamente la Corte de las Españas desde Valladolid a Madrid.

El puntual cronista de aquellos años, Cabrera de Córdoba, lo relata así:

«De Valladolid, 28 de Marzo de 1606.»

«Tuvieron Sus Majestades buen viaje en el camino de Madrid, y llegando a la cumbre del puerto de Guadarrama los recibieron con mucha música y danzas, y el día fué muy quieto y sosegado para gozar de la música, que no fué poco, según de ordinario, pues por aquel tiempo suele estar el puerto sujeto a ventiscas y nieves, como sucedió poco después que hubieron pasado.»

Pero emprendamos la bajada dejando estas digresiones históricas que, repetidas, enfadan. A la derecha, pocos metros más abajo, se ve

una pobre construcción, más que pobre, miserable; son sus paredes de rudimentaria mampostería; la techumbre, de rotas tejas, es tan baja, que para entrar hay que inclinarse, como rindiendo saludo a la humildad que allí se cobija. Es el pavimento el suelo mismo de la montaña, sin desbastar, y su mobiliario misérrimo. En esta inconfortable vivienda, lejos de todo pueblo, que el viento azota, y que la nieve cubre meses enteros, vive o vivía una anciana con sus hijos, que allí revenden vino y alguna modesta vitualla, y que conservan un libro con sello del «Real Automóvil Club de España», en el que era costumbre estampar la firma cuando se llegaba a este lugar.

En aquellos tiempos en que el subir hasta el «León», sin auxilio de mulas o bueyes, o sin tener los mismos viajeros que impulsar el vehículo, se consideraba una hazaña, era de ver el orgullo con que el automovilista consignaba en el libro la marca del coche, tiempo empleado en subir, número de asientos, etc..., y temo que no sean enteramente ciertas todas las noticias que en él se contienen, pues si los cazadores disfrutan de justo renombre como exagerados, en orden a sus proezas venatorias, no creo les vayan en zaga los reyes del volante, sobre todo los de las primeras dinastías.

Comenzamos el descenso; un hito nos anuncia que es tierra segoviana la que ahora pisamos; la carretera penetra en frondoso pinar, y por los claros que a nuestra derecha deja descúbrese hermosa perspectiva: una verde encañada cubierta de espeso bosque, y en el fondo, tachonando el valle, los hoteles y chalets de San Rafael. En un repliegue del terreno, ya lejos, se esconden las apretadas casas del Espinar, y luego la carretera se pierde en el horizonte, después de cruzar todo este dilatado valle. Por entre los añosos pinos, cuyo acre y característico aroma embalsama la atmósfera, desciende la carretera describiendo vertiginosas curvas; sólo encontramos en ella una pesada galera, en cuya reata de mulas intercaló el carretero una pareja de bueyes a guisa de encuarte. A la derecha queda una casa de piedra, sólida construcción que sirve de albergue a dos peones camineros, sufridos servidores del Estado, que pasan entre nieve en esta temerosa soledad muchos días del invierno.

Descendemos rápidamente muchas y peligrosas curvas; puentecillos de piedra salvan los arroyos que se precipitan por los pendientes barrancos; pronto dejamos atrás el kilómetro 60; al final de una recta de fuerte declive vemos dos columnas como las antes descritas, y por entre ellas aparece una hermosa pradera que forma pintoresco claro en el espeso bosque. Se llama Budillo o Agudillo y por él cruza el camino de hierro, pues aquí desemboca el túnel cuya entrada vimos en la subida. Por entre los pinos empiezan a aparecer lindos chalets, pabellones y alegres casas de campo de variada arquitectura y estilo. Cada vez van siendo más frecuentes, y al fin sólo los separan cuidados jardinillos. Constituyen la simpática colonia de San Rafael, que en pocos años se ha formado en torno a la antigua venta que encontramos en la bifurcación de nuestra carretera con la de Segovia, que de aquí arranca. Esta venta, o mejor dicho «Fonda», es una de las mejores que en las carreteras existían, amplia, con hermosas habitaciones y cómodas dependencias; se alza enfrente de una Iglesia, hoy sin culto, buen edificio de piedra con artística fachada, que dependió del Monasterio del Escorial y que, dedicada al Arcángel San Rafael, dió nombre a este lugar.

Aquí pasó la Nochebuena de 1808 Napoleón I, después del accidentado viaje de que ya hablamos. Tres o cuatro casas en que se ven algunos modestos comercios, completan el núcleo de esta colonia, que parece prosperar de día en día.

IV

Desde aquí sigue el camino larga recta, con grandes altibajos para adaptarse a las pronunciadas ondulaciones de este extenso valle. Después vemos una carretera que desde la estación de su nombre conduce al Espinar, que queda a la izquierda. Este pueblo, que en una hondonada al pie de la Sierra se oculta, es grande y en él se conserva su interesante *Carta Puebla*, de que hizo y publicó acabado estudio mi erudito amigo el distinguido literato D. Julio Puyol.

Después de pasar nuevamente por entre dos columnas de las ya descritas, encontramos un puente, donde empieza fuertísima cuesta; en el alto, a la derecha, se halla una hermosa ermita rodeada de fértil huerta y que sombrean hermosos árboles; en ella se venera el milagroso Cristo del Caloco, como allí se nombra siempre, o del Coloco o Coloquio, según quieren diferentes autores; es imagen que inspira gran devoción en toda la comarca.

Al otro lado de la calzada se ven las ruinas de un gran edificio: son los restos de una de aquellas «fondas» que en el siglo xviii se le-

vantaron en las más concurridas carreteras y que debían sustituir a las tradicionales y pobres ventas y a los incómodos y sucios paradores. Luego vino su decadencia, y hoy, la mayor parte arruinadas, nos hacen pensar cómo estos dormitorios de piedra, pesados y resistentes, han sido vencidos por los ligeros y andariegos «Coches camas» que hoy hacen sus veces, proporcionando cómodo lecho a los viajeros adinerados.

Tenemos ahora que bajar cuanto antes subimos; nuestro camino se desliza por tendida ladera, desde la que se atalaya gran parte de la provincia de Segovia. Tierras de pan llevar, pueblos pequeños de grisáceas casas, y a lo lejos las obscuras manchas de los pinares que rompen la desnudez del suelo. A nuestros pies, al final del descenso, se ve un alegre pueblecillo, al que pronto llegamos; es Navas de San Antonio (kilómetro 77). La carretera lo deja a la derecha; volvemos a subir; el terreno es por aquí más agrio, entre las cultivadas tierras asoman rocas, y pocos kilómetros después, por abrupto paisaje rudo y pintoresco, corre trabajosamente entre despeñaderos, riscos y grandes rocas un pequeño río. La carretera lo traspone por un puente, al que se llega por rápida cuesta y violenta curva. Aspero es todo este recorrido; bloques enormes de piedra de variadas formas y en caprichosos grupos dan característico sello a esta parte del camino.

En el fondo de una hondonada damos en Villacastín. A la entrada de estrecha calle, por la que se filtra la carretera, vemos las ruinas de una casa-palacio, cuya fachada adorna magnífico escudo de armas. En este importante pueblo nació Fray Antonio de Villacastín, colaborador de Herrera y Bautista de Toledo en la maravillosa fábrica del Escorial. En un extremo, a la derecha, se alza la Iglesia parroquial, cuyo exterior recuerda el estilo herreriano, siendo el de su interior gótico. Es un hermoso templo, y aseguran los feligreses que, exceptuando la Catedral de Segovia, no lo hay mejor en toda la diócesis. En la plaza mayor se alza la Casa consistorial, y allí mismo dejamos la carretera general de Madrid a la Coruña, que hasta aquí seguíamos, para (torciendo a la izquierda) tomar una de menos importancia que hasta Ávila habrá de conducirnos.

A poco de salir del pueblo queda una pequeña ermita en medio de un berrocal, en que las peñas se agrupan y superponen de tan rara manera, que cuesta trabajo creer sea obra de la naturaleza y no labor de cíclopes la que trazó las líneas de este caricaturesco paisaje. La carretera, adornada por doble fila de chopos, cruza un arroyo por pequeño puente, y luego en larga recta, por medio de un monte de chaparros y de mata de roble, llega hasta el límite de esta provincia para entrar en la de Avila.

Seguimos ascendiendo y sigue la carretera recta y despoblada; algunos kilómetros después, al dominar la cuesta, está «Aldeavieja»; es un poblacho feo; una gran ermita se alza en lo alto del cerro que del Norte le protege; dejamos el pueblo a la derecha; a la izquierda sólo hay un edificio que ostenta en grandes letras su castizo título «Posada de la Gallarda». Tanto Aldeavieja como Muñopedro, San García y otros más hasta siete pueblos, formaban la jurisdicción de la célebre Abadía de Párraces, que dos leguas al Norte de Villacastín se encuentra convertida hoy en granja de labor. Fué importante este monasterio: varias veces se alojaron en él los monarcas y es curiosa su historia hasta mediados del siglo xvi, en que fué agregado al Escorial, siguiendo de propiedad de los Jerónimos hasta la desamortización.

Nuestra ruta por aquí faldea la Sierra cruzando la hermosa finca llamada «Tabladillo», propiedad del marqués de Peñafuente, y cuyo caserío se ve en una hondonada a la derecha, a obra de un cuarto de legua de la carretera. Hermosas y bien cuidadas encinas nos acompañan hasta llegar a una brusca depresión del terreno, por donde corre por rocoso cauce el río Voltoya.

Descendemos cuidadosamente, pues las curvas y el declive de la rampa hacen esta parte peligrosa hasta el río, que se salva por un hermoso puente de piedra llamado, no sé por qué, «De cal y canto»; a la derecha, a poca distancia, en medio de un pedregal, se ve un ruín puentecillo, también de piedra, de un solo arco, por donde pasaba el antiguo camino.

El paisaje por aquí es pelado; la estrecha calzada corre entre los últimos contrafuertes de la Sierra y la extensa planicie de la tierra de Avila. El terreno es quebrado y pobre. Algún que otro pueblecillo, pardusco como las piedras y tierras que lo rodean, como los tapiales, la indumentaria y los rostros de sus habitantes, y como éstos triste y grave, se ve en varias cañadas; los forman un puñado de casas, y sólo rompen la monotonía la pobre espadaña de su iglesia y los pocos árboles que crecen en algún cercadillo, pequeños, retorcidos y atormentados, sufriendo las heladas y huracanes del invierno y la sed que los agosta el resto del año. Tales son

Mediana, que dejamos a la izquierda, cerca de la carretera; el pequeño Berrocalejo de Aragona, que encontramos media legua después, y, tras andar igual distancia, Vicolozano, que está a la derecha. Atravesamos a poco por un espeso monte de roble que cerca pequeña tapia, y tras corto espacio llegamos a un alto desde el que se otea dilatado panorama; en ancho valle y sobre pequeña eminencia, aparece ceñida por artística muralla, cual visión medieval, Avila de los Caballeros, la histórica e hidalga ciudad. Claramente distinguimos la mole de su gótica catedral, y fuera de su recinto, como si tantos primores no pudiera contener, en el arrabal, cabe la vega, se alza San Vicente, preciada joya del arte románico.

Minutos después pasábamos bajo la línea férrea, no lejos de la estación, para detenernos al pie de una de las puertas que entre dos cubos de la muralla se abre, defendida por fuerte matacán, y que avalora bien grabado escudo. La bocina de otro automóvil que a salir se disponía, nos despertó del arcaico ensueño en que la vista de Avila nos sumiera, y, al ver avanzar el moderno vehículo por donde sólo guerrera mesnada o devota procesión esperábamos, nos miramos avergonzados al contemplar nuestra exótica indumentaria, lamentando no ceñir espada para con ella acometer al espantable monstruo que allí surgía profanando la serena calma de la vetusta ciudad que supo conservar a través de los siglos la silueta y el ambiente de aquellos lejanos tiempos en que fué poderosa y temida.

V

Mediaba el día cuando nos detuvimos a la puerta del hotel, recorridos los 113 kilómetros que Ávila dista de Madrid, y, mientras nos disponían el almuerzo que había de reparar nuestras fuerzas, paseamos por la plaza de la Catedral y penetramos en su interior.

La hora meridiana, la diafanidad del día, la fuerza del sol y tal vez el estado de nuestro ánimo, nos hizo ver la austera, tétrica y severa iglesia mayor, con sus resabios de fortaleza alegre y clara. El sol, filtrándose por los polícromos ventanales, bañaba sus naves, casi siempre tenebrosas, con claridades de suaves y variados matices, y creo es la única vez que no me inspiró recogimiento una catedral gótica española.

Mucho nos quedaba aún para completar la jornada; por otra parte

los vacíos estómagos nos requerían con imperiosa voz, y, suspendiendo nuestro artístico paseo, nos encaminamos al vulgar comedor de la hostería, donde nos regalamos con un mediocre condumio.

No mucho después franqueábamos nuevamente la muralla por la misma puerta por do entráramos, y, torciendo a la izquierda, seguimos nuestro camino por uno que desciende hasta el río bordeando la ciudad y que sigue paralelamente a su recinto, lo que permite admirar largo rato esta curiosa y artística muralla. La rosada pátina con que el tiempo la adornó, las graciosas torrecillas o cubos que, como las cortinas, rematan en esbeltas almenas, hace de este cinturón de piedra que a Ávila ciñe, uno de los monumentos militares más curiosos e interesantes. Sólo es comparable a él «la Cité de Carcassone», aunque, según mis noticias, algo perdió de carácter, pues parece fué en parte reconstruída. A la derecha queda una joya, en que no se sabe qué es más de admirar, si su veneranda historia o su arte exquisito. Es San Vicente, y aun cuando yo lo conocía, rogué a mi compañero nos detuviéramos para refrescar mis recuerdos con una breve visita; pero, como jefe de expedición prudente, me hizo notar cómo el sol avanzaba hacia su ocaso amenazándonos con hacer parte del camino de noche. Ello me convenció y seguimos adelante. Al finalizar la cuesta se pasa el Adaja, río de escaso caudal, y cuya pesca, según me contaron, tiene la curiosa particularidad de no pudrirse. Los peces, una vez fuera de su natural elemento, se acartonan, se momifican, y pueden, en este estado, conservarse mucho tiempo, y luego, al remojarles, aseguran pueden comerse.

Una fábrica de harinas y varios mesones se agrupan cerca del puente, al terminar el cual, torcemos a la derecha para subir larga cuesta por estrecha y bien cuidada carretera. No mucho después, un sencillo monumento, situado a la derecha mano, llamó nuestra atención. Cuatro columnillas de piedra sostienen rudimentario entablamento, y en el centro, una sencilla cruz, también de piedra, recuerda al viajero un episodio de la vida de Santa Teresa de Jesús.

Refiere la tradición que siendo niña la Seráfica Doctora, inflamada su alma en santo amor y deseando hacer méritos para alcanzar la Gloria, trató de marchar a tierra de moros para allí lograr la palma del Martirio. No pudiendo conseguir su propósito, determinó, en unión de un hermanito suyo de pocos años también, huirse a despoblado para allí hacerse ermitaños; y poniendo en práctica su idea, una mañana salieron de su casa, y, pasando el puente del Adaja, ca-

minaron campo adelante. Por fortuna, a poco toparon con un tío suyo, que de camino venía, y que, reconociéndolos, los volvió a su casa, donde su madre acongojada los buscaba temiendo les hubiera sucedido alguna desgracia. La piedad de los abulenses edificó, en el lugar en que terminó la arriesgada expedición de la Santa, este modesto humilladero.

El panorama que desde aquí se contempla es hermoso, y la vista de Ávila encantadora. Corre el río a sus pies por abrupta encañada; el valle de Amblés, con sus verdeantes siembras, rodea la ciudad, y la Sierra de la Paramera, a lo lejos, completa el paisaje. Seguimos subiendo; a la izquierda arranca un camino que conduce al balneario de Santa Teresa. Al terminar la cuesta corremos por una alta planicie en línea recta. En un ligero declive, que forma un poco pronunciado valle, atravesamos «Alamedilla del Berrocal», pueblecillo que apenas destaca; pues colocado en medio de un berrocal, como su nombre lo indica, las peñas que todo el campo salpican son de tan varias formas, que las casas del pueblo, del mismo tono, de igual clase de piedra, pequeñas y de irregular forma, llegan a confundirse con éstas.

En los espacios que la peña respetó labran algunos pares de mulas, arrastrando arados romanos que sólo arañan la tenue capa de tierra vegetal, mezclada con «peladillas de arroyo» que debe de producir exiguas cosechas. Continuamos a buen paso por la solitaria carretera; sólo encontramos desde Ávila, hasta aquí, cuatro o cinco carretas con enorme carga de leña que arrastraban magníficas parejas de bueyes, de los que sólo en esta provincia se crían.

Entramos en un monte de hermoso arbolado y muy espeso; conejillos corren espantados ante el automóvil, y una rápida bajada con cerradas curvas nos hace disminuir la velocidad. A poco, en el fondo de un vallejo, y a orillas de un arroyo, descubrimos un hermoso parque, una fértil huerta, un arruinado torreón y una elegante casa de construcción moderna. Se llama el caserío de Manzaneros, y pertenece al Conde de Crecente, que pasa en este pintoresco rincón de Castilla largas temporadas.

Cruzamos el arroyo, seguimos los bordes de la tapia del parque, y subimos una cuesta, donde termina esta hermosa finca, que es espléndido cazadero. A nuestra vista se ofrece otro pequeño valle, no tan cerrado como el anterior, pero parecido, pues por él corre otro riachuelo paralelo a aquél. Cerca de una casa de peones cami-

neros traza la carretera tan rápida curva, que, a pesar de la pericia del conductor, estuvimos a punto de caer en una de las cunetas, pues en el mismo borde se detuvo el coche, obedeciendo a violento golpe de freno, que ocasionó la rotura de un neumático. Mientras éste se reparaba se acercaron solícitos una pareja de la Guardia civil, que su jurisdicción recorría, y el peón caminero, cuya era la casa que poco antes pasamos. Nos informaron que la finca que aquel valle comprendía era propiedad de los herederos de D. Manuel Silvela. Arreglado el desperfecto, pasamos el arroyuelo y subimos rápida y sinuosa cuesta; corremos ahora por alta meseta, de la que descendemos poco después para llegar a un pequeño pueblo llamado Aveinte. Otra subida sigue, tras corto trayecto, y al bajar una cuesta, damos en San Pedro del Arroyo, kilómetro 136, pueblo parecido al anterior y poco interesante. A partir de aquí, la carretera se extiende por extenso llano, todo él de campos de pan llevar; sólo algunos chopos que adornan la carretera representan el arbolado. En el kilómetro 139 se cruza un arroyo; poco después queda a la izquierda, a tiro de bala de la carretera, un pueblecillo llamado enfáticamente Muño Grande; sus casas son o parecen todas iguales, construídas de tapial, con sus corrales, que bardas de igual material cierran; no se ve en todo el contorno huertas ni árboles; da su vista idea de tristeza y miseria. Desde aquí, nuestro camino, siempre recto, solitario y monótono, asciende poco a poco; los trigos y cebadas, que verdean hasta perderse de vista, prometen una buena cosecha, que endulzará la tristeza de pueblos como el que acabamos de nombrar.

Al terminar la subida, que ha durado varios kilómetros, vemos otro pueblo, al que pronto se llega: es Chaherreros, pequeño y pobre; queda a la derecha, y al otro lado se ve un modesto Camposanto. La vista se extiende a larga distancia, sin que nada rompa la monotonía de esta dilatada llanura.

Como todo tiene fin, también lo tuvo este trayecto de desesperante igualdad, y que debe de ser mucha, pues así nos lo pareció, no obstante la velocidad con que lo recorrimos. En el kilómetro 149 el terreno forma brusco escalón, que obliga a la carretera a describir recodos y eses para descender bruscamente hasta las orillas del riachuelo Zapardiel, que por amplio valle suavemente se desliza. Antes de bajar la cuesta debe mirarse con atención y se verá, no a muy larga distancia, un arruinado castillo con desmochados cubos y caídas almenas que, a juzgar por su mole, debió de ser im-

portante. Llámase Castronuevo, y pertenece hoy a la casa de Alba.

Caprichosas curvas describe la carretera para atravesar el río
por un puente que entre chopos y prados se halla: sigue luego algún

por un puente que entre chopos y prados se halla; sigue luego algún tiempo su orilla y cruza después en larga cuesta todo el monte que

al castillo perteneció y que tiene hermoso arbolado.

Pasado éste, en un descenso, arranca una carretera a la derecha que va a Aldeaseca. En un alto, enfrente, vemos un pueblo; rápidamente lo alcanzamos, pues nadie estorba nuestra marcha; sólo algún perro que guarda el hato de pastor o gañán corre desde lejos a nuestro encuentro ladrando furiosamente, muchas veces sin llegar a alcanzarnos, pues sus fuerzas o nuestra velocidad le engañaron.

El pueblo que en el acto vimos es Salvadiós, extraño nombre que seguramente alguna tradición o leyenda explicará, pero como no nos detuvimos, nada pude averiguar. La carretera pasa entre el pueblo, que es pequeño y a la derecha queda, y su iglesia, mucho mayor, a mi juicio, de lo que a su escaso vecindario correspondiera. Una rápida curva viene después. Sigue una larga recta con pronunciadas ondulaciones, en la que dejamos atrás y a la izquierda Gimialcón, insignificante aldea que en pelado recuesto agrupa sus pobres casas. Dos kilómetros más allá, en el parapeto de un puentecillo, que salva pequeño arroyo, está el hito indicador de la divisoria de las provincias de Ávila y Salamanca.

VI

Recorremos ahora los campos salmantinos: es esta una provincia de las más ricas de España; su agricultura próspera, su importante ganadería, y los productos de sus montes de hermosas encinas, son hábilmente aprovechados por los inteligentes y laboriosos charros que con su trabajo llegan a reunir importantes capitales.

Un pueblo queda a la derecha, no lejos; se llama Cantaracillo, que se extiende en un llano; pocos kilómetros después llegamos a la importante villa de Peñaranda de Bracamonte. A la derecha hay frondosas huertas; al lado opuesto se alza la pequeña plaza de toros, y con esto llegamos a las primeras casas de la Villa, pero en vez de aventurarnos por sus calles, seguimos la carretera que rodea la parte principal de la población, por lo que podríamos llamar la ronda. Por las bocacalles que en ella terminan vemos una hermosa

plaza, importante iglesia, y buenas casas que denotan riqueza y bienestar; poco después, al fin de una avenida, se halla la estación ferroviaria; dejamos luego, a la izquierda, la carretera de Alba de Tormes, y a la derecha, la de Medina del Campo, y seguimos en demanda de Salamanca por ancha calzada que hermosos árboles convierten en agradable paseo, que llega hasta un paso a nivel por el que cruzamos la vía del ferrocarril que une a Peñaranda con la capital de la provincia.

Parece el campo más feraz, las siembras más lozanas, y su verdor más brillante presta alegría a esta región. Dos kilómetros después atravesamos un hermoso monte de suave suelo y robusto y bien cuidado vuelo. Es grande, pues tardamos largo rato en recorrerlo; perdices y liebres saltan de mata en mata en cantidad tal que a los cazadores nos asombra, pero pronto nos lo explicamos al oir a un peón caminero que el coto se llama Arauzo y es propiedad del Marqués de Ivanrey, y justamente considerado como uno de los mejores cazaderos de España.

Al salir del monte, a la izquierda, al borde de un riachuelo, se ve una fábrica de harinas, y más allá, entre jardines, los edificios que forman el caserío. La carretera desde aquí asciende hasta Ventosa de Río Almar, pueblo poco interesante que en un alto se halla, combatido por todos los vientos y desde el que se domina dilatada extensión. Sigue la calzada recta con pronunciadas subidas y bajadas, con frecuencia interrumpida con badenes de importancia, que desde que salimos de la provincia de Ávila encontramos con harta frecuencia, obligando al conductor a una atención constante para evitar algún accidente.

No mucho después el experto oído del mecánico notó que el motor no funcionaba con regularidad, y con efecto, su inquietud resultó justificada, pues al llegar a una cuesta, el automóvil parecía no poder subir; con dificultad llegamos a coronarla, y, una vez allí, nos detuvimos para que reparase la avería, cosa que realizó en poco tiempo.

Nosotros, mientras tanto, escrutábamos el horizonte por aquí muy amplio y llegamos a ver a lo lejos, casi esfumándose por la distancia, la silueta de una importante ciudad con altas torres y edificios de gran mole.

Hizo la casualidad que en aquel momento llegara hasta nosotros, montado en hermosa yegua torda, un charro que vestía su característico atavío; amplia capa, sombrero de enormes alas, ancho cin-



turón de cuero, calzón pardo, negras polainas, recia cayada colgando del arzón delantero de su montura, y sobre las ancas de la yegua abultadas alforjas. Con cortesía nos saludó e inquirió si algo necesitábamos; y al contestarle negativamente, agradeciéndole la atención, entabló con nosotros sabrosa plática. Nos refirió los nombres de los pueblos que se alcanzaban a ver, y al llegar a contarnos que era Salamanca la que a lo lejos más adivinábamos que veíamos, nos explicó que el lugar en que nos hallábamos se llamaba desde tiempo inmemorial el «Alto del Estudiante». Narra la tradición que siendo este el último punto desde el que Salamanca se divisa, nunca dejaban los estudiantes, que acabadas sus labores o conquistados sus grados hacia sus lares se encaminaban, de volverse a mirar por última vez el pueblo en que tantos recuerdos amargos o dulces, tristes o alegres dejaban.

La avería del motor fué arreglada; nos despedimos de nuestro nuevo amigo y reanudamos la marcha cuando ya el sol empezaba a declinar, dando más variados matices a las nacientes siembras que ligera brisa mecía.

Sin variación alguna seguimos hasta dar vista a un pueblo que a la derecha de la carretera a poca distancia queda. No obstante ser pequeño, tiene una hermosa iglesia muy moderna y algunos edificios también nuevos: se llama esta aldea Encinas de Abajo, y por más que miramos no llegamos a divisar uno solo de los árboles que justificase el título.

Poco más allá, por largo puente de hierro, pasamos el Tormes, por aquí caudaloso; sigue luego la carretera en derechura bajo el toldo que unos hermosos negrillos tejen y que proporciona al viajero agradable sombra.

El paisaje por aquí sigue llano, y campos de cereales cubren cuanto la vista alcanza. A la izquierda asciende suavemente hasta una cadena de colinas, y a la derecha, en extenso llano de varios kilómetros, llega hasta el río que corre paralelo a nuestra dirección.

Obra de una legua más allá, atravesamos Calvarrasa de Abajo, pequeño pueblo que componen un centenar de pobres casas que a ambos lados de la carretera se amontonan.

Recordé yo que esta aldea figuraba en las varias descripciones que de la batalla de los Arapiles habia leído, y al salir rogué a mi compañero detuviese un poco la marcha para que un arriero, que a la sombra de las bardas de un corral sesteaba, nos dijese dónde se hallaban los cerros del Arapil grande y chico, pues viendo el río y Salamanca a lo lejos, con reconocer dichos cerros era fácil darnos cuenta de esta interesante función de guerra en que las huestes del Emperador, a las órdenes del Mariscal Marmont, que fué gravemente herido, peleó con el ejército anglo-hispano-portugués que mandaba Lord Wellington.

El arriero, complaciente, nos señaló dos eminencias que a varios kilómetros a nuestra izquierda quedaban, diciéndonos eran los cerros objeto de nuestra curiosidad. Con ello, en efecto, nos dimos cuenta de la disposición de los ejércitos y la dirección de la retirada de los franceses, una vez vencidos, y llevando en una camilla a su general en jefe.

Proseguimos la marcha en seguida, pues queríamos recorrer rápidamente los pocos kilómetros que para terminar la jornada nos quedaban y llegar a Salamanca antes que la obscuridad nos ocultase sus alrededores. La velocidad con que avanzábamos por aquellos históricos campos trajo a mi memoria el curioso y rápido viaje que el ayudante de Marmont M. Fabrier realizó a raíz de esta batalla de «Los Arapiles», pues encargado por el referido mariscal de explicar al rev José los detalles del combate, parte a caballo para Madrid. José oye de sus labios el relato y le ordena que inmediatamente corra a comunicar al emperador la ingrata nueva. Parte Fabrier de Madrid y no logra encontrar a Napoleón hasta la víspera de la batalla de la Moscova, batalla en que toma parte y es herido. Todo este viaje, desde el Tormes hasta las orillas del Borodino, pasando por Madrid, lo realiza este oficial en poco más de un mes, tiempo que media entre una y otra de estas batallas, y no debe olvidarse que debió de ser todo él a caballo.

Con estos recuerdos me entretuve hasta llegar a una pequeña aldea, que a orillas del Tormes se halla, y que, según después supimos, es «Santa Marta», anejo de Salamanca. La atravesamos, y, al trasponer sus últimas casas, vimos ya cerca la capital.

Desde aquí, la carretera, adornada por magníficos árboles, y siguiendo la orilla del río, forma ameno paseo, del que los salmantinos indudablemente gustan, pues vimos muchos que, en coche unos y otros a pie, por él discurrían. No menos hermosa alameda resulta la carretera que a la izquierda se separa y que une a Salamanca con la histórica Alba de Tormes. Pasamos a poco bajo el ferrocarril que a nuestra derecha salva el río por un esbelto puente de hierro de va-

rios tramos, tan atrevido y sutil, que más parece encaje de acero que fuerte labor de ingeniería.

Después vemos otro puente, también de hierro, aún en construcción, y un kilómetro más allá nos encontramos con las primeras casas del arrabal de Zurguén, donde, torciendo a la derecha, enfilamos el largo, vetusto e histórico puente de piedra, muy estrecho y obstruído por sinnúmero de recuas, carros y viandantes que nos obligan a caminar a paso de tortuga; ello nos permite extasiarnos con la curiosa perspectiva de la interesante urbe, cuyas casas primeras y las torres de sus catedrales se miran en las aguas del Tormes, iluminadas por los últimos rayos del sol, que se oculta lentamente como no cansado de admirar aquel hermoso espectáculo que tantos siglos ha que alumbra.

Cruzamos varias calles, dejando a derecha e izquierda viejos palacios, artísticas iglesias y conventos, y pasando un arco, dimos en la Plaza Mayor, donde la animación era a tal hora extraordinaria.

La impresión que esta plaza produce al viajero es grande: su simetría, la graciosa disposición de sus adornos, la suntuosa fachada de la Casa Consistorial, lo armonioso de sus proporciones y la entonada coloración rojiza de la piedra con que se construyó, la hacen atractiva, hasta el punto de no cansarse de admirarla; pero no he de caer en la tentación, que fuera osadía imperdonable, de describir Salamanca. Plumas muy expertas lo hicieron. Muchas son las descripciones que en pasados siglos se publicaron, y casi en nuestros días la brillante y amena prosa de Pedro Antonio de Alarcón nos sirve de guía por esta interesante ciudad.

Doy, pues, fin aquí, a este itinerario, que seguramente resultó más largo al lector, que por estas páginas se aventuró, que a mí por la polvorienta carretera en que un hermoso día de abril recorrí los 210 kilómetros que median entre Madrid y Salamanca.

CONDE DE PEÑA RAMIRO.

Nuevas Notas al Fuero de Córdoba

Desde Toledo, donde se encontraba San Fernando, cinco años después de haber conquistado a Córdoba, el 4 de Abril de 1241 concedió a esta ciudad el conocido Fuero de población y de conquista, de gran importancia para la historia interna del Reino que dominaba, por los privilegios, libertades y franquicias que contiene, poco comunes en aquella época, y porque no sólo se concretó a esta capital, sino que fué aplicado a gran número de los pueblos que conquistó el Rey en aquella campaña, que pasaron a depender del nuevo Concejo de Córdoba, disfrutando de todas las prerrogativas de la ciudad recién conquistada.

Por un privilegio dado por el mismo Rey en Toledo el 24 de Julio de 1242, concedióse a la ciudad los Castillos de Almodóvar, de Chillón, de Santa Eufemia, y las villas de Gahete y de Pedroches con sus castillos (1); Alfonso X, por otro privilegio dado en Valladolid el 5 de Febrero de 1258, le donó la villa y castillo de Cabra con todo su término; Sancho IV, por otro privilegio dado en Burgos el 14 de Agosto de 1321, le cedía la villa de Constantina con su término, y por otro, su data en Palencia el 8 de Marzo de 1293, las villas de Baena, Luque y Zuheros con sus términos y castillos. Si a estas mercedes, hechas solamente al Concejo, añadimos las numerosas que se otorgaron al Cabildo Catedral, entre las que se contaba la cesión de la importantísima villa de Lucena, perteneciente a la Mesa Capitular y a las rentas del Obispado (2) y las donaciones he-

(1) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 1.ª, legajo 2, documentos 1 al 5.

⁽²⁾ Biblioteca Nacional. Manuscrito núm. 1.024. Con motivo de los grandes gastos, sin beneficio alguno para el Cabildo Catedral, que implicaba mantener a esta villa en estado de continua defensa contra los ataques de los moros, el 26 de Julio del 1342 otorgaron poder pleno a uno de sus canónigos para que se entendiera con Ferrán García Davielza, procurador de doña Leonor González, mujer del caballero Trece de Córdoba, Johán Sánchez de Funes, y acordaron cambiar la villa con

chas a los nobles que acompañaron al Santo Rey en su conquista, al verificarse el repartimiento de Córdoba y su término, vemos el amplio campo jurídico que comprendía el nuevo Fuero.

Las libertades que el Fuero concedía eran necesarias para que los castellanos se decidieran a poblar la ciudad y sus tierras, que, por la vecindad de los moros, tenían la guerra a sus mismas puertas, como ocurrió con el castillo de Almodóvar del Río, a unos kilómetros de Córdoba, que se defendió largos meses del asedio y como ocurrió a los mismos cordobeses en los siglos xiv y xv, que tuvieron que hacer frente a las incursiones de los reyes Nazaritas, que llegaron al pie de sus muros en algunas de sus razzias, siendo las más notables la de Mohammed V (1) en 1368, y otra que exponía el Cabildo de Jurados, sin fijar fecha, a Juan II, cuando este monarca concedió a su favorito D. Álvaro de Luna las rentas de las Tahurerías, que se destinaban a la conservación de las murallas, según antiguos privilegios que habían concedido los Reyes a la ciudad.

Alfonso X confirmó todos los fueros y privilegios que concedió a Córdoba San Fernando, según aparece en la siguiente carta (2):

«Sepan quantos esta carta vieren e oyeren Como nos, don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarve, por que el Consejo de Cordova nos enbyaron pedir merced con estos cavalleros de su villa Pedro ruys tafur e Ferrando ruys gragera e martin nuñez e garçia gomez e pedro bocas e don jaymes que les

su alcázar, señorío, justicia, vasallos, fueros, rentas, pechos, derechos, dehesas, diezmos, con todos sus términos y con derecho de nombrar clérigos (reservándose solamente el Obispo el derecho de visita pastoral), a cambio de la Ruzafa con todas sus pertenencias, un horno en la collación de San Pedro, una huerta en la puerta de Andújar, unas casas en la collación de Santa María, unas aceñas llamadas del Aliburi en el Guadalquivir con tierra de olivares cerca de Pero Alfón de Haro, allende a las paredes gordas, y la huerta que compró al Deán Gil Pérez con todo lo que el Rey le donó en la conquista, aprobándose este cambio por el Rey en su real campamento en el cerco de Algeciras el domingo 11 de Agosto de 1342, y ratificándose por el Cabildo el 4 de Septiembre de 1342.

- (1) Gaspar Remiro: «Correspondencia diplomática entre Granada y Fez».
- (2) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 1.ª, legajo 1.º, documento núm. 4.

otorgasemos los fueros e las franquesias que el Rey Don Ferrando nuestro padre les avia dado e nos les aviemos otorgado por nuestros previllejos. Nos por muchos seruicios que fizieron el concejo de cordova al Rey Don Ferrando nuestro padre e nos otorgamosles todos los fueros e todas las franquesias que ante avien asi como el Rey Don Ferrando nuestro padre se los dio e nos se los confirmemos por nuestros previllejos, e porque esto sea fyrme e estable para syempre e no venga en dubda, diemosle esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Fecha la carta en Sevilla por nuestro mandado viernes doze dias andados del mes de Septiembre en Era de mill e trecientos e dos años. Yo Juan perez de cibdad la escrevy por mandado de myllan perez de aillon en el año trezeno que el Rey don Alfonso reyno».

De Sancho IV no hay ninguna carta de confirmación tan indubitable como la trascrita, pero en un privilegio dado por este Rey en Valladolid el 22 de Mayo de 1293, confirmando el Capítulo de las Cortes celebradas en esta ciudad en la citada fecha, contestando a la petición de los caballeros de Andalucía, declara: «E primeramente a los que nos pidieron que los fueros e los previllejos de las franquesias e de las libertades que abien de los reyes onde nos venimos e los confirmasemos, que se los mandaremos guardar; tenesmoslo por bien e otorgasemoslo.» Alfonso XI, por un privilegio dado en León el 1342, ordena «que los vecinos de Cordova no se saquen de sus fueros» (1).

Enrique III, en una provisión dada en Burgos el 20 de Marzo de 1392, decía al Concejo de Córdoba: «Sepades que vi vuestra peticion que me enbiaste; e a lo que me enbiastes decir que me pedistes por merced que vos confirmase, mandase guardar vuestros fueros, previllegios e cartas e quadernos e ordenamientos e mercedes e franquesias e libertades e buenos vsos e buenas costumbres que a vedes de los Reyes onde yo vengo......

»E por esta mi carta vos confirmo los vuestros fueros, previllegios e cartas e quadernos e ordenamientos franquesias e libertades e buenos vsos.» Juan II, estando en Madrid el 28 de Marzo de 1435, dió una

⁽¹⁾ Archivo municipal citado. El documento está completamente roto y sólo se pueden leer algunos renglones.

provisión en la que inserta un Capítulo de las Cortes, por la cual se manda «que, los vecinos de las Ciudades y Villas no se saquen de sus fueros y previlegios» para evitarles molestias y vejaciones.

Enrique IV, ante el requerimiento hecho por el Concejo para que le confirmara los privilegios de la ciudad, contestaba desde el Monasterio de Harmedilla el 15 de Septiembre de 1454, en la siguiente carta:

«E a lo que me enbiastes suplicar e pedir por merced que vos confirmase e jurase vuestros previllejos e libertades e fueros e buenos vsos. Yo acatando la grand lealtad desa my cibdad e a los muchos e buenos e leales servicios que ella todos tiempos fizo asi al dicho rey mi señor e padre como a los otros reyes donde yo vengo. E que vosotros los faredes e continuaredes asi, de bien en mejor, sirviendome lealmente como sois tenudos. Es mi merced e placer de vos guardar e que vos sean guardados vuestros previllejios e libertades e fueros e buenos vsos e costumbres que tenedes del dicho rey mi padre e my señor e de los otros reyes de gloriosa memoria mis progenitores, segunt que mejor e mas cumplidamente vos fueron guardados en los tyempos pasados asta aqui».

En la primera petición formulada por los procuradores del Reino a las Cortes celebradas por este Rey en Córdoba el año de 1455, solicitando que se confirmaran todos los fueros y privilegios de las ciudades de los Reinos, ordenó el Rey que se los presentaran a los concertadores, para su confirmación.

Los Reyes Católicos confirmaron, estando en Valladolid, el 20 de Abril de 1475, «todos los privilegios concedidos a la ciudad de Córdoba, por los Reyes, sus predecesores». Los privilegios citados anteriormente nos demuestran que siempre tuvieron confirmación las franquicias y libertades de Córdoba, pero sin nombrar de un modo indubitable el Fuero de San Fernando, por lo que queda en supenso el juicio del historiador, sin saber si el Fuero ha regido o no durante la Edad Media.

De Carlos V no hay ninguna cédula de confirmación; pero en el Cabildo celebrado por los Veinticuatros y Jurados del Concejo y Regimiento de la ciudad, el 15 de Febrero de 1539 (1), se acuerda «que se traslade el Fuero de Córdoba e se pague lo que costare».

⁽¹⁾ Libros de Actas Capitulares del 1539. Todos los documentos citados son del Archivo Municipal de Córdoba.

No parece que se cumpliera tal acuerdo, o, por lo menos, no se conserva la copia que se hiciera; mas, si el Fuero no regía, ¿a qué este acuerdo tomado tan solemnemente por el Cabildo?

En un testimonio, en forma de recibo, dado y signado por Pedro de Cisneros, escribano de Su Majestad, en Madrid, el 28 de Febrero de 1563, de los privilegios referentes a Córdoba, que de orden de la ciudad se elevaron a la Corte para su confirmación por el rey, se consigna, entre otros muchos, «el privilegio del Rey Don Fernando del Fuero, que dió a Córdoba, fecho 8 de Abril, Era de 1279». Y volvemos a preguntarnos: si no hubiera estado en vigor, ¿cómo podía confirmarse?

En el año de 1566 se hizo de él una traducción y se llevó a Madrid para que se comprobase oficialmente, como así se hizo, por el escribano y secretario de Felipe II, Diego Gracián; pero no resulta que fuese confirmado el Fuero por dicho Rey. Durante el gobierno de los Reyes de la Casa de Austria y de Borbón, no hay documentos que, ni aun en sentido general, hablen de los Fueros de Córdoba, pero sí de algunas disposiciones particulares del Fuero.

Una de ellas ordena ya la universalidad del Fuero para el término de Córdoba en esta forma: «Item iubeo et mando quod omnis morator et populator in heredamentis que ego dedero in terminis de Corduba. Archiepiscopis et Episcopis et Ordinibus et Riquis hominibus et militibus et Clericis quod veniant ad iuditium et ad Forum de Corduba.»

El término y la jurisdicción de Córdoba han tenido, con cortas diferencias, los límites que hoy marcan su actual provincia. Por una Real provisión de Alfonso X, su data en Sevilla el 6 de Marzo de 1264, fué confirmada la partición de límites de las provincias de Córdoba y Toledo, hecha por los comisionados de ambas ciudades; así como también posteriormente varios traslados del concierto celebrado con tal motivo entre el Concejo de Córdoba y la Orden de Calatrava en 1274.

Después de la conquista, y conforme los pueblos van adquiriendo más población cristiana y tienen menos que temer del reino de Granada, trabajan por adquirir jurisdicción distinta de la de Córdoba, y también lo consiguen las villas y pueblos concedidos a los nobles, como por ejemplo, Baena, Cabra, Aguilar, etc., llegando ésta a su mayor intensidad después de la conquista de Granada.

Un expediente incoado en 1822, para el amojonamiento del término de Córdoba, dice que después de la derrota de Villalar empiezan los pueblos a eximirse de su jurisdicción, vendiendo los cargos concejiles, por lo que tiene que sostener largos y enojosísimos pleitos para mantener su autoridad. El Concejo protestó ante Carlos V, el cual, por un privilegio dado en Barcelona el 24 de Abril de 1538, prometió que no haría innovación en lo tocante a la jurisdicción de los lugares de su tierra, ni eximiría a nadie de ella. Con Bujalance, que carecía de término, sostiene Córdoba un litigio, que dura sesenta años, sobre si las dos leguas que se le señalaban serían legales o vulgares, hasta que en 14 de Octubre de 1660 se sentenció que eran legales.

El Fuero ha sido el origen de todo el derecho municipal cordobés: en su primera disposición establece ya el sufragio universal para la elección de jueces, alcaldes, mayordomos y escribanos, expresándose así: «Dono igitur et concedo pro foro populo Cordubensi quod ludices et Alcaldes et Maiordomus et scriptor numerentur annuatim et Alcaldes sint quatuor: Et collatio cui evenerit electio tota illa Collatio digat quatuor bonos viros qui sint apti ad istos portellos et isti quatuor de predicta Collatione iaciant sortem quis eorum sit in portello, et ille super quem sors ceciderit, sit in portello, usque ad unum anuum, et posuerunt annum de sancto Iohanne usque ad sanctum Iohannem».

El primitivo Concejo de Córdoba se compuso de los caballeros Treces, sin que tengamos datos referentes a cuándo se constituyó con los Veinticuatro, que eran los nobles y los Jurados, representantes de las Collaciones o parroquias elegidos a perpetuidad, por votación popular en las mismas, con lo que a mi juicio se concedió un espíritu más amplio a esta disposición del Fuero (1).

El privilegio más antiguo sobre los Jurados que hay en el Archivo Municipal, es uno de Fernando IV, y en él habla ya como de cosa existente de antiguo, de treinta Jurados, dos por cada Collación (las parroquias de que hay noticias en Córdoba son catorce, por lo que supongo que alguna elegiría cuatro) y un Alcalde mayor: cele-

(1) El Rey D. Enrique III nombró Corregidor de Córdoba, en 1402, al Dr. D. Pedro Sánchez de Segovia, con amplias facultades, y destituyó a los Alcaldes mayores y ordinarios, nombrando en su lugar cinco Regidores, los cuales administraban justicia en la plaza de la Corredera.

braban sus cabildos separados, y unidos con los Veinticuatros, y tenían a su cargo la custodia de las puertas, murallas y torres de la ciudad, la vigilancia de las parroquias, y llegaron en el transcurso del tiempo a disfrutar de gran número de mercedes y privilegios reales.

Los Reyes Católicos, en una Real provisión dada en Sevilla el 15 de Diciembre de 1484 (1), ordenan «que continuara celebrándose en las collaciones la elección de señores Jurados, según los antiquísimos privilegios que ellos tienen de los Reyes nuestros progenitores.»

En el siglo xvI empieza a vincularse el cargo de jurado, lo mismo que el de Veinticuatro, en numerosas familias; el trámite que para ello se seguía en el siglo xvIII, era el siguiente: el heredero lo solicitaba de la Cámara Real, quien pedía informe al Ayuntamiento sobre si era persona de buena vida y costumbres, de natural quietud, y si concurrían en él la suficiencia y habilidad para servir el cargo, si en el Ayuntamiento se hallaba su padre o algún hijo o pariente dentro del segundo grado, y si tenía algún incompatible trato o comercio en los abastos públicos, directa o indirectamente, tienda de mercaderías, oficio de los serviles de la República o alguna nulidad que le incapacitara para servir el oficio que pretendía; el Corregidor reunía el Concejo por cédula antediem, con expresión de efecto, y dando el informe pedido, lo remitía a la Cámara Real, donde se despachaba el nombramiento; la toma de posesión del cargo de Jurado estaba sujeta al siguiente ceremonial:

La ciudad obedecía el mandato Real y nombraba dos Veinticuatros y el Jurado más moderno, los cuales salían a recibir al nuevo, quien tomaba asiento al lado derecho del Corregidor y prestaban juramento en manos del Escribano mayor en la forma que sigue:

«Vuestra merced, Jura por Dios nuestro Señor, por Santa María su Madre, por los Santos Evangelios y señal de la Cruz, de usar bien y fielmente el Oficio de Jurado de Córdoba, guardando el servicio de Dios y el de su Majestad, las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos pertenecientes al dicho Oficio de Jurado.

»Los buenos usos y costumbres de esta Ciudad, Ordenanzas del Pósito y demás que tiene para su gobierno.

(1) Archivo citado. Libro de Reales cédulas y provisiones de los señores Jurados, folio 83.

«Que será en defensa de la Jurisdicción de esta Ciudad, Villas y Lugares de ella y en particular de Fuente-Obejuna, haciendo en todo ello lo que debe y según su oficio de Jurado del Regimiento de esta Ciudad, es obligado.

«E igualmente Vuestra merced, Jura y promete de observar y enseñar en público y en secreto, que la Vírgen María Nuestra Señora fué concebida sin mancha de pecado original, según esta Ciudad lo tiene botado y jurado. Si así V. lo hiciere Dios le ayude y al contrario se lo demande.»

El nuevo jurado pedía después testimonio de quedar quieto y pacífico en su cargo, y si en el nombramiento real no se le había señalado collación en donde prestara sus servicios, la ciudad se lo señalaba, pasando a tomar asiento al lado del Jurado más moderno.

Fuera del período de la dominación francesa y de aquel en que fué proclamada por Riego la Constitución, el Ayuntamiento estuvo constituído, a partir del siglo xIV, por los Veinticuatros, los Jurados, Alcaldes mayores y Corregidor, hasta que en 1835 cesó el último Corregidor D. José María Trillo, y fué nombrado primer Alcalde-Presidente, el Conde de Torres Cabrera.

Hay en el Fuero una disposición de trascendental importancia, por lo que respecta al orden económico, que dice así: «Dono insuper et concedo omnibus militibus Cordubensibus et totius termini sui presentibus et futuris quod de omnibus hereditatibus quas habent in Corduba aut in aliqua parte termini sui vel de cetero habuerint nullam decimam aut forum aliquod Regi nec domino terre nec alicui alii unquam persolvant.» Que el cobro del diezmo no existió al principio de la conquista de Córdoba es un hecho indiscutible; antes de conceder el Fuero a Córdoba, San Fernando, por un privilegio otorgado el 1238, hizo merced al Cabildo Catedral de las (1) «decimas almoxerifatus mei alguacilatus, quintam salinarum et hipotecae meae et omnium redituum quos in Corduba habeo: et duos furnos; et istas duas acenias quae fuerunt Ordonii Alvari; et quingenta arenzadas vinearum; et centum arenzadas hortorum et tertiam partem totius oliveti meis». Este privilegio, que ha redituado una renta de gran consideración al Cabildo, ha regido sin interrupción durante siglos, siendo el último confirmante Felipe V (2) en una cédula dada

- (1) VICTORIANO RIVERA: El Fuero de Córdoba.
- (2) Sección 3.a, leg. 10.

en San Ildefonso el 19 de Septiembre de 1744. Otras muchas mercedes otorgó el Santo Rey, siendo las más importantes las casas y heredades confiscadas a los moros y algunas fundaciones piadosas, como la llamada Mesa Capitular del Cabildo, subsistente en la actualidad.

Pero desde que el Papa Inocencio IV dió, en 1250, su tan conocida bula ordenando que todos pagasen décimas a la iglesia, podemos decir que empiezan los casos de contra Fuero, y las cuestiones entre el Concejo Municipal y el Cabildo Catedral. Pruébalo, entre otros documentos, la carta que Alfonso X (1) dirigió al Concejo en 1260, en que ordena «que den ayuda a su ome Pero bocas, para que pueda cobrar los diezmos de los frutos para la Iglesia tanto cristianos como moros o judíos, asi como estos que aluengan casas de los cristianos si moraren en ellas». Durante el reinado de Juan II hubo en Córdoba grandes escándalos contra los cobradores de los diezmos, negándose el pueblo a pagarlos y reclamando contra este impuesto al Príncipe Don Enrique en la siguiente e interesante carta:

«Muy alto e muy esclarecido poderoso principe e señor (2):

*El concejo de la muy noble cibdad de cordova, con la Reverencia que devemos, besamos vuestras manos e nos encomendamos en vuestra merced e alta señoria, a la qual plega saber que el Rey don Ferrando de gloriosa memoria que esta cibdad ganó del poder de los moros, La prevyllegio de ciertos prevyllegios e esenciones de diezmos e de otras cosas, E en remuneracion de aquello dio a la cleresia desta cibdad ciertos heredamientos e bienes e cosas de muy grand valor e renta, de los quales han vsado e gozado de estonces aca. E, muy esclarecido señor, por que nuevamente de parte de la clerecia atentaron pasar e quebrantar los dichos prevyllegios demandando e faziendo de pecho algunas cosas indevydas, fue suplicado a nuestro señor el Rey vuestro padre por nuestras peticiones pidiendole por merced que en ello mandase proveer, sobre lo qual su señoria enbio a esta cibdad al bachiller alfonso Nuñez de Toledo que fisiere ciertas pesquisas cerca de ello, el qual las fizo e las enbya ante su alteza,

(2) Sección 3.ª, legajo 10. Arch. M. de C.

⁽¹⁾ Biblioteca Nacional, manuscrito núm. 13.071.

e cerca desto enbyamos ante su señoria e a vuestra merced al jurado pero gomes nuestro vezyno con nuestros poderes. Muy virtuoso esclarecido señor: a vuestra merced suplicamos que le plega mandar ver las dichas peticiones e previllegios e oyr al dicho Pero gomes jurado e le dar fe e creencia en las cosas que a vuestra merced dira en esta parte, que son tales que cunple a servicio del dicho senor Rey e vuestro e abtylidad de sus rentas e derecho en pro e bien de la republica desta cibdad e acresentamiento de la cavalleria della que tanto cunple para defension de la tierra. E sobre todo proveyendo a vuestra merced plega con el dicho señor Rey manda guardar los dichos previllegios e proveer en todo como cunpla aservicio del dicho señor Rey e vuestro e enbien de la cavalleria e Republica desta cibdad, en lo qual vuestra alteza administrara justicia a esta cibdad e a nos será singular merced. Nuestro señor dios acreciere vuestra vida con muchas prosperidades a su servicio. Escripta de cordova (1) dias de año del nascimiento del nuestro salvador ihu xpo de mill e quatrocientos e quarenta e ocho años.»

El Rey Don Juan, por una provisión dada en Benavente el 10 de Abril de 1449, declaró qué cosas debían diezmar y en qué forma; privilegio en el que había de apoyarse el Cabildo Catedral en los pleitos que sostuvo, y que fué confirmado por Carlos V.

Pero los cordobeses seguían oponiéndose a diezmar, y en 1465, el Veinticuatro D. Gonzalo Carrillo, que tenía en arriendo la dehesa de la Parrilla, sostuvo un pleito con el Cabildo Eclesiástico, alegando que dicha finca pertenecía a los bienes de propios y no diezmaba, obteniendo sentencia favorable.

En el siglo xvi sostuvo el Cabildo Municipal largos pleitos por negarse a pagar rediezmos, acompañándole en su negativa los frailes de San Jerónimo de Valparaíso, que tenían gran número de fincas; el fallo que en este pleito dictó el Tribunal de la Rota Romana, después de larguísimos trámites y varias sentencias en España, el 22 de Diciembre de 1625, fué contrario al Obispo, a quien se condenó en las costas y en la devolución de lo que había percibido por el concepto de rediezmos.

En el encabezamiento del ejemplar del Fuero de Córdoba, impreso en el año de 1585, que es el más antiguo que existe, aparece el siguiente e interesante certificado:

(1) La fecha está en blanco, por tratarse de una copia simple.

«El escrivano mayor del Cabildo de la muy noble y muy leal Ciudad de Córdova yuso escrito doy Feé que en el cabildo que se hizo por los illst. M. S. Cordova conçejo justicia y Regimiento della veinte y siete dias del mes de Febrero de mil y quinientos e ochenta y cinco años cuyos nombres estan escritos en el libro del cabildo deste dia se leyo peticion de juan fernandez, Procurador como curador Ad litem que dixo ser de doña Mayor de Cordoua y benegas hija de Egas benegas de Figueroa, Difunto. Por lo qual en Effecto dixo que en el Archibo publico que la dicha Ciudad tenia en el Monesterio de San Pablo della estan ciertas escrituras que hazian en fabor de la dicha menor para el pleyto que tratava con los dezmeros, del pan desta ciudad y entre las escrituras que espresó en la dicha Peticion fue el Fuero que el senor Rey don Fernando el sancto que gano a Cordova, otorgo a esta ciudad. En que dexo libres a todos los vezinos della que no pagase Diezmo a todos los vezinos desta ciudad que tuviesen heredades en ella como cosa suya propia e que tenia comprado el dicho Diezmo que assi pertenecia al dicho Obispo y dean y Cabildo de la sancta yglesia desta ciudad, pidio Al dicho cabildo e ayuntamiento mandase abrir el dicho Archibo y del sacase el dicho prebilegio y las demas Escrituras y se le diese un traslado en publica forma por uno de los Escrivanos Mayores del dicho Cabildo. Y leyda la dicha peticion la Ciudad acordo que se abriesse el dicho Archibo y se le diese traslado de las dichas escripturas, y se cometio a los cavalleros Diputados del pleito de los Rediezmos.»

Es de suponer que pidiese este certificado el Juan Fernández por considerarlo con suficiente valor legal para presentarlo como una prueba favorable en el pleito sobre el pago de diezmos.

Tiene el Fuero otra disposición de carácter pecuniario que dice así: «Concedo etiam et mando quod nullus vicinus morator de Corduba nec de suo termino det Portaticum ullum in Corduba nec in suo termino. Similiter concedo quod nullus vicinus de Corduba nec de suo termino de portaticum ullus aliqua venatione de Monte, nec de piscacione de Rivis.»

Mas ocurre con muchas disposiciones del Fuero que, al poco tiempo de dictadas, parece que dejan de regir, y, en cambio, otras, como la de que se trata, sirve de base para mayores concesiones, como puede verse en el privilegio de Sancho IV, fechado el 28 de Junio de 1284, que eximió a todas las mercaderías de Córdoba de pagar Portadgo en todo su reino, según aparece en la siguiente disposición «por hacer bien y merced a todos los vecinos moradores de la Noble Cibdat de Cordoba, por muchos servicios que nos ficieron de que nos tenemos por muy servidos, y que la cibdat vala mas, y sea mejor mantenida, y guardada: Damos e otorgamos a todos los Vecinos, que morasen en la sobre dicha Cibdat, e tovieren, y sus Casas mayores, que de quantas, e qualesquier mercadurías, que saquen de Cordoba, e de su termino para otros lugares, o que trayan de otras tierras donde quier a Cordoba, que non den Portadgo ninguno, nin otro derecho ninguno en ningun Lugar de los nuestros Señorios, et a los Vecinos, que troxieren Carta sellada con el sello del Concejo de Testimonio, que y tienen sus casas mayores, mandamos, e defendemos, que Portadguero, ni otro qualquier que haya de recabdar algunas rentas en toda la nuestra tierra, non sea osado deles demandar Portadgo, ni dejelo tomar ni otro derecho ninguno, ni deles embargar, ni contrallar ninguna daquellas mercadurias que troxieren, salvo si sacasen cosas vedadas de los Reynos, etc...»

Este privilegio, que fué de una importancia grandísima para las industrias cordobesas, como la de los guadamecíes, platerías, alfarerías, agujerías, toquerías, etc..., pues las puso en condiciones superiores a las de los pueblos vecinos, por no tener que pagar tributo alguno, ha regido sin interrupción durante siglos, siendo su último confirmante Carlos III, por una Real cédula dada en Madrid el 4 de Julio de 1774.

(Concluirá.)

MIGUEL ÁNGEL ORTÍ BELMONTE.

Córdoba, Julio 1916.

OBRAS COMPLETAS

DE

Miguel de Cervantes Saavedra

PUBLICANLAS

RODOLFO SCHEVILL

Profesor en la Universidad de California (Berkeley). ADOLFO BONILLA

Profesor en la Universidad de Madrid.

Por extraño que parezca, es lo cierto que no existe actualmente ninguna edición accesible de las obras completas de Cervantes, el más conocido y universal de los ingenios españoles. La de Rivadeneyra (Madrid, 1863-1864, en doce volúmenes) es harto difícil de encontrar en el mercado (la tirada fué de 310 ejemplares), y, cuando se halla, es siempre a elevadísimo precio. Por otra parte, esa edición, única que, hasta cierto punto, puede llamarse completa, no tiene carácter popular, por su incómodo manejo y por las demás circunstancias indicadas, ni tampoco sirve para un estudio científico, a causa de la arbitraria modernización de la ortografía, y de las libertades que los editores se permitieron en la transcripción de los textos.

En vista de tales deficiencias, los señores D. Rodolfo Schevill y D. Adolfo Bonilla han emprendido una edición de las obras cervantinas, que aspiran sea rigurosamente completa, exacta, y, en lo posible, crítica. Toman por base para ello las primeras ediciones que salieron a luz en vida de Cervantes,

anotando las variantes de las demás en los casos que lo merezcan. Conservan la ortografía de esas primeras ediciones, modernizando únicamente la puntuación, y acentuando sólo algunas palabras homónimas de más de una sílaba. Al final de cada tomo van las notas correspondientes, y en ellas han procurado los editores ser en extremo parcos, para no acrecentar inmoderadamente el volumen ostentando una erudición tan fácil como enojosa.

Constará la colección, aproximadamente, de diez y ocho tomos, de 250 a 350 páginas cada uno, poco más o menos, cuyo texto irá impreso con esmero, en buen papel y con tipos nuevos, grandes y claros. El precio de cada tomo en rústica es de cinco pesetas para España y la América latina, y de un dollar (cinco francos oro) para los Estados Unidos y demás países. Hay ejemplares encuadernados, a precios superiores. Quedan siempre aparte los gastos de franqueo y certificado.

Se han publicado: La Galatea (tomos I y II; Madrid, 1914), Persiles y Sigismunda (tomos I y II; 1914), y los tomos I y II de las Comedias y Entremeses (1915-1916), habiendo de salir a luz los demás en el plazo más breve posible.

Los pedidos han de dirigirse a la Librería de D. Victoriano Suárez (Preciados, 48, Madrid, España).

CLÁSICOS

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA

PUBLÍCALOS

A. BONILLA Y SAN MARTÍN

Esta colección se compone de obras selectas de la literatura castellana, esmeradamente corregidas, aumentadas con apéndices, notas biográficas, críticas y bibliográficas, y adornadas con retratos, reproducciones de grabados curiosos, etc.

La serie publicada comprende los siguientes tomos:

- La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.—Con dos fotograbados.
- II. No hay mal que por bien no venga (Don Domingo de don Blas), comedia famosa de Don Juan Ruiz de Alarcón.—Con el retrato del autor.
- III. Peribañez y el Comendador de Ocaña, tragicomedia famosa de Lope Félix de Vega Carpio.—Con el retrato del autor.
- IV. El Trovador, drama caballeresco en cinco jornadas, en prosa y verso; su autor, Don Antonio García Gutiérrez.—Con el retrato del autor.
- V. La Villana de Vallecas, comedia famosa del Maestro Tirso de Molina.—Con el retrato del autor.
- VI. La historia de los dos enamorados, Flores y Blancaflor.—Con una reproducción de la portada de la edición gótica del siglo xvi.
- VII. La perfecta casada, por el Maestro Fray Luis de León.—Con el retrato del autor.
- VIII. Sancho García, composición trágica, en tres actos, por Don José Zorrilla.—Con el retrato del autor.
- IX. Registro de Representantes, por Lope de Rueda y otros.
- X. Antología de poetas de los siglos XIII al XV.
- XI. Flores de poetas ilustres de los siglos XVI y XVII.
- XII. Parnaso español de los siglos XVIII y XIX.

Precio de cada tomo, encuadernado en tela: 1,50 ptas.

Ruiz Hermanos, Editores.—Plaza de Santa Ana, 13.—Madrid.